



Departamento de Rentas
GAGV/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"Taller Estruct. Metálicas y Artesanías"

SANTA CRUZ, febrero 23 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 38, de fecha febrero 23 del año 2015, del Departamento de Rentas;

DECRETO:

EXENTO N° 0363.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro "TALLER DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y ARTESANÍAS", en local ubicado en La Finca, Isla de Yáquil N° 1, Población Santa Teresa, comuna de Santa Cruz, a nombre de la señora VIVIANA ANDREA VERDEJO CORREA, R.U.T. N° 13.782.376-4, con domicilio en la dirección antes señalada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO A. GÁLVEZ VENEROS
Administrador Municipal (s)

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-